

D./D<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,  
Alcalde/Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de \_\_\_\_\_  
(Granada), conforme a lo establecido por los artículos 11.1.c) y 14.2 de la Ley  
5/2010, de 14 de junio de Autonomía Local de Andalucía; y artículo 3 del  
Reglamento del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación  
de Granada, regulador de su organización y funcionamiento (publicado en el  
B.O.P. nº 250 de 31 de diciembre de 2012).

Formulo petición de asistencia materia a la Diputación de Granada, para  
que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública conozca y resuelva, con  
relación a los procedimientos de adjudicación de esta Entidad Local, los recursos  
especiales en materia de contratación, cuestiones de nulidad, solicitud de medidas  
provisionales o cautelares, en los términos establecidos por la legislación vigente  
sobre contratación pública y por el citado Reglamento provincial.

Fdo. El Alcalde /La Alcaldesa, a fecha de firma electrónica.

**Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada**